



AMATLÁN DE CAÑAS
GOBIERNO MUNICIPAL
H. XLII AYUNTAMIENTO

H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLAN DE CAÑAS

TESORERIA MUNICIPAL

NORMA para establecer la estructura de información de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

NOR_01_14_015

Periodicidad: De forma trimestral

<i>Municipio de Amatlan de Cañas</i>	
<i>Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN</i>	
<i>Primer Trimestre (Enero a Marzo del 2023)</i>	
Destino de las Aportaciones (Rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
SERVICIOS PERSONALES	\$ 641,545.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 66,742.23
SERVICIOS GENERALES	\$ 262,667.00
DEUDA PUBLICA	\$ 1,143,014.04
TOTAL DE PERIODO	\$ 2,113,968.27

***Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor**